Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México
CONALEP

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la "Gaceta del Gobierno" el 26 de Noviembre de 1998.

OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.

II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.

III. Establecer conjuntamente con el Colegio, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.

IV. Definir conjuntamente con el Colegio y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.

V. Autorizar conjuntamente con el Colegio, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.

VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.

VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.

VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.

IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.

X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.

XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.

XII. Ministrar los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.

XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.

XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.

XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.

XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.

XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.

XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.

XIX. Promover conjuntamente con el Colegio, la participación de los sectores público, privado y social.

XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.

XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.

XXII. Acordar con el Colegio la creación de nuevos planteles.

XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.

XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.

XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.

XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.

XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.

XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.

XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.

XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.

XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.

II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.

III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el centro.

IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2009, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 563 millones 903.8 miles de pesos y se recaudaron 811 millones 886.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 247 millones 982.3 miles de pesos, que representó el 44 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 118 millones 635.8 miles de pesos y se recaudaron 265 millones 576 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 146 millones 940.2 miles de pesos, lo que representó el 123.9 por ciento respecto al monto previsto.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reincripciones, recuperación por ventas de material didáctico, trámites de titulación y otros servicios educativos por 118 millones 635.8 miles de pesos y se recaudaron 131 millones 21.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 12 millones 385.4 miles de pesos, lo que representó el 10.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio por el incremento en la venta de cursos de capacitación a los sectores, Productivo, Social y Privado.

Productos

Los productos financieros recaudados por 4 millones 24.1 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

Otros

En este rubro se recaudaron ingresos por 130 millones 530.7 miles de pesos, que corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, así como la recuperación de auditorias, venta de bases para licitaciones públicas, recuperaciones de seguros y otros.

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 445 millones 268 mil pesos y se lograron 546 millones 310.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 101 millones 42.1 miles de pesos, que representó el 22.7 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México realizó para obtener más recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009 PREVISTO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	**118,635.8**	**265,576.0**	**146,940.2**	**123.9**
Servicios	**118,635.8**	**131,021.2**	**12,385.4**	**10.4**
Servicios Escolares	118,635.8	131,021.2	12,385.4	10.4
Productos		**4,024.1**	**4,024.1**	
Intereses Ganados en Inversiones		4,024.1	4,024.1	
Otros		**130,530.7**	**130,530.7**	
Otros		11,402.4	11,402.4	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		119,128.3	119,128.3	
SUBSIDIO	**445,268.0**	**546,310.1**	101,042.1	**22.7**
TOTAL	**563,903.8**	**811,886.1**	**247,982.3**	**44.0**

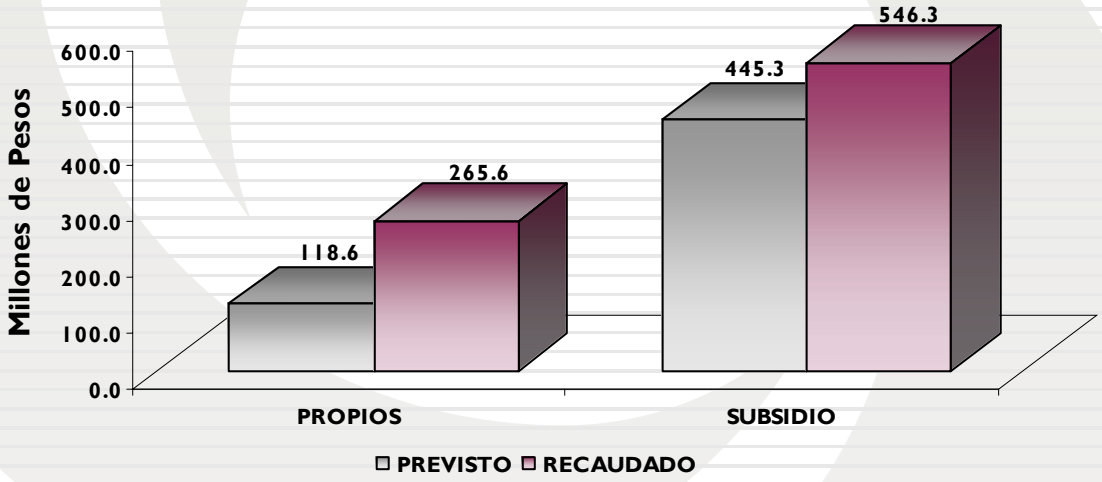

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	192,443.4	73,132.6	265,576.0
SUBSIDIO	546,310.1		546,310.1
TOTAL	**738,753.5**	**73,132.6**	**811,886.1**

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 563 millones 903.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 153 millones 316.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 717 millones 220.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 712 millones 229.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 4 millones 990.7 miles de pesos, que representó el 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 430 millones 637.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 101 millones 42.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 531 millones 679.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 531 millones 120.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 559.3 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 47 millones 450 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 13 millones 857.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 33 millones 592.4 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 85 millones 816.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 715.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 88 millones 532.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones netas por 3 millones 639.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 516.4 miles de pesos, principalmente para la adquisición de muebles y enseres, destinados a los 39 planteles el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos, obteniéndose un subejercido de 123 mil pesos, que representó el 3.4 por ciento respeto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

Se autorizaron ampliaciones netas por 24 millones 256.3 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

El ejercido se otorgó para el mantenimiento, remodelación, construcción, adquisición y rehabilitación de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST. **(Fichas Técnicas)**

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo, se autorizó una ampliación por 35 millones 520.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 31 millones 212.4 miles de pesos y se obtuvo un subejercido de 4 millones 308.4 miles de pesos que representó el 12.1 por ciento del monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
EGRESOS	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	430,637.3	153,489.4	52,447.3	531,679.4	531,120.1	-559.3	-.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,450.0	6,318.5	20,176.1	33,592.4	33,592.4		
SERVICIOS GENERALES	85,816.5	10,578.6	7,863.0	88,532.1	88,532.1		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,639.4		3,639.4	3,516.4	-123.0	-3.4
OBRA PÚBLICA		24,256.3		24,256.3	24,256.3		
DEUDA PÚBLICA		35,520.8		35,520.8	31,212.4	-4,308.4	-12.1
TOTAL	**563,903.8**	**233,803.0**	**80,486.4**	**717,220.4**	**712,229.7**	**-4,990.7**	**-.7**

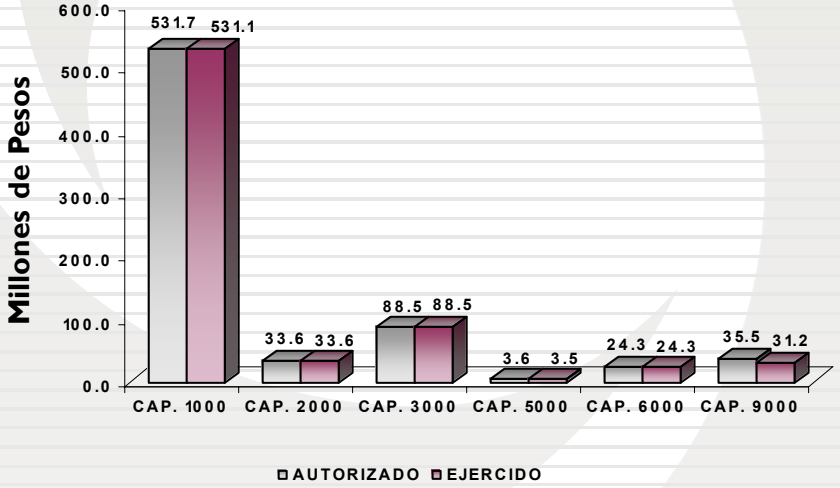

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	531,120.1		531,120.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,592.4		33,592.4
SERVICIOS GENERALES	88,532.1		88,532.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,516.4	3,516.4
OBRA PÚBLICA		24,256.3	24,256.3
DEUDA PUBLICA		31,212.4	31,212.4
TOTAL	**653,244.6**	**58,985.1**	**712,229.7**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	563,903.8	233,803.0	80,486.4	717,220.4	712,229.7	-4,990.7	-.7
TOTAL	**563,903.8**	**233,803.0**	**80,486.4**	**717,220.4**	**712,229.7**	**-4,990.7**	**-.7**

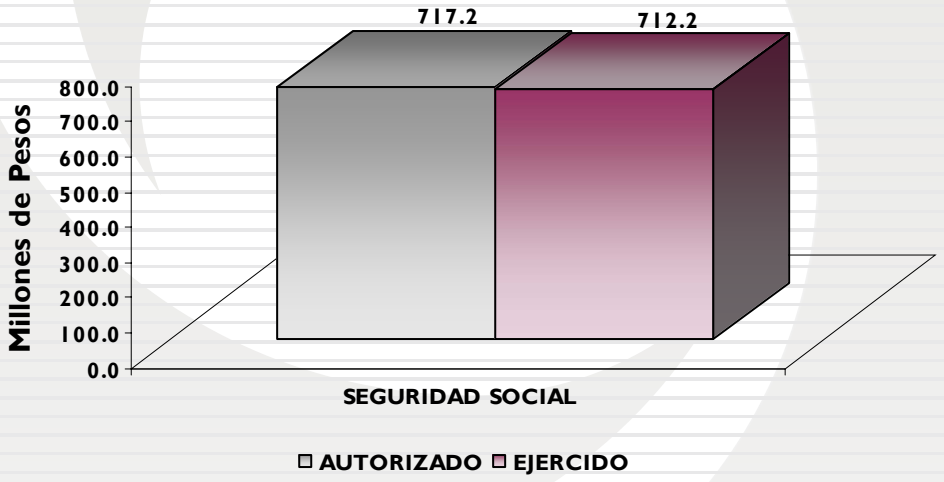

El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.

- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9 INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	563,903.8	198,282.2	80,486.4	681,699.6	681,017.3	-682.3	-.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		35,520.8		35,520.8	31,212.4	-4,308.4	-12.1
T O T A L	**563,903.8**	**233,803.0**	**80,486.4**	**717,220.4**	**712,229.7**	**-4,990.7**	**-.7**

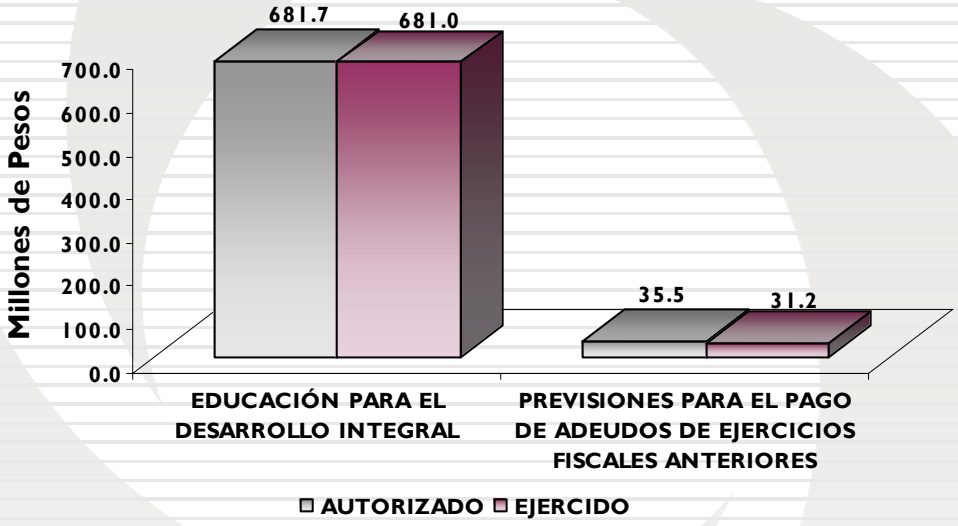

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

SEGURIDAD SOCIAL

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA

El Desarrollo del Colegio ha permitido cumplir con el reto de brindar una Educación de Calidad centrado en el aprendizaje del alumno, para ello capacitamos tanto al personal docente como administrativo, contamos con preceptores que permiten mejorar el desempeño académico de los estudiantes y su permanencia hasta obtener el título, de igual manera se han otorgado diferentes tipos de becas.

Con base en el proceso que realizamos día a día, sabemos que es necesaria una retroalimentación y para llegar a esta, hemos puesto especial énfasis en la evaluación de resultados respecto a la programación de nuestras metas por proyecto:

Atención a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica. Se refiere al total de alumnos inscritos y reinscritos para el ciclo escolar 2009-2010, la meta programada fue de 45 mil 549 alumnos, una vez concluido el 4° trimestre, se obtuvo un incremento del 9 por ciento, teniendo así una matrícula total de 49 mil 651 alumnos, de los cuales 23 mil 493 son inscritos y 26 mil 158 reinscritos, este resultado se debe a que se aperturó el turno vespertino del Plantel Almoloya del Río así como las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Informática y Enfermería General en los Planteles Chimalhuacán y Tlalnepantla III respectivamente.

Aunado a lo anterior a los aspirantes se les informa del Modelo Académico con el que contamos, el cual tiene como propósito orientar la formación del Profesional Técnico (PT) y del Profesional Técnico Bachiller PTB y su perfeccionamiento en el campo laboral, que se caracteriza por su pertinencia y flexibilidad, así como una formación permanente en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno, lo que hace más atractivo al Colegio.

Los Planteles que fortalecieron en mayor medida de educación tecnológica, en inscripción superando su meta son: Almoloya del Río, Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria. **(Anexo 1)**

En cuanto a la reinscripción rebasaron su meta: Atizapán I, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhucán, Ecatepec I, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucán, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla III, y Tultitlán. **(Anexo 2)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajadores del sector productivo que se capacitan a través de los cursos que ofrecen los planteles y el CAST. se programó la capacitación de 2 mil 658 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 43 trabajadores (2 mil 193 docentes y 850 administrativo); incrementándose la meta en 14 por ciento respecto a lo programado son capacitados en un programa denominado Formación Sello para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios, para impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innovó y consolidó la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC) que también se contemplan dentro de la Formación Sello, para incorporar de manera generalizada en los programas de estudio el concepto de competencias contextualizadas como metodología que refuerza el aprendizaje, lo integra y lo hace significativo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla II, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón, Villa Victoria. **(Anexo 3)**

De igual manera se ha logrado la participación del personal administrativo en procesos grupales para que desarrollen sus habilidades y actitudes tanto a nivel personal como laboral. Se impartieron los siguientes cursos: Administración del tiempo, Comunicación efectiva y asertiva, Programación neurolingüística, Iniciativa y motivación, Lenguaje oral y escrito, Liderazgo, Manejo del estrés, Ortografía y redacción, Valores. Los planteles que de acuerdoa su programación rebasaron su meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, Ixtapaluca, Lerma, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). **(Anexo 4)**

Impulsar un Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que de esta manera se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo. **(Anexo 5)**

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. La cifras que los planteles programaron en este rubro son 10 mil 700 alumnos, la cantidad fue menor debido a que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brindan apoyo de manera permanente atención a los alumnos para ayudarlos a solucionar sus problemas por ello, 4 mil 671 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr su permanencia dentro del Colegio, cubriéndose la meta en un 44 por ciento de lo programado, logrando de esta manera su permanencia en el Colegio.

Esta ayuda sistemática que realiza el preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida.

Son facilitadores y guías de los esfuerzos del alumnado, encaminándolos a lograr que sus actividades sean autodirigidas y fomenten el auto aprendizaje y la creatividad.

Otro programa que contribuye a la permanencia del alumno en el Colegio es Becas de subsidio federal que otorga el CONALEP a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades como el acceso y terminación satisfactoria de sus estudios, fomentando con ello la constancia, el esfuerzo y la superación.

Los Planteles que superaron su meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Ciudad Azteca, Chalco, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tiangusitenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y Tultitlán. **(Anexo 6)**

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudios de los diferentes grados y carreras, fueron 4 mil 887 con respecto a los programados de 13 mil 900, esto quiere decir que dejaron de reprobar 9 mil 13 alumnos que se habian contemplado antes de exámenes

extraordinarios, lo que indica que fue mayor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo, cubriéndose la meta en un 35 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2006-2009, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 257 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2009; sin embargo, egresaron 9 mil 275 cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado, se le ha dado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura; sin embargo, las diferentes situaciones que se le presentan diariamente, afectan su interés por concretar los estudios requeridos.

Los planteles que superaron su meta son: Atlacomulco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán y Valle de Aragón. **(Anexo 8)**

Titulación de Egresados. Son los alumnos que se estima titular, en relación con los egresados por generación.

De los 9 mil 275 egresados, se programó tramitar 7 mil 479 titulados; sin embargo, se logró 7 mil 737 jóvenes de la presente generación, los titulados del área de salud son 723 **(Anexo 9)** y alumnos titulados 7 mil 14 jóvenes **(Anexo 10)**, lo que representó un incremento del 3 por ciento de la meta programada.

La titulación es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título de Profesional Técnico-Bachiller cuando cumple con los requisitos, y consta de tres etapas:

Revisión documental. Proceso de validación del expediente que realiza el Comité de Titulación con el fin de constatar que el alumno o egresado cumple con los requisitos para obtener el título de Profesional Técnico-Bachiller.

Acto Protocolario. Ceremonia de carácter público que se realiza en el Plantel con el fin de dictaminar el grado académico de Profesional Técnico-Bachiller y realizar la Protesta de Ley. Podrá ser individual para aquellos egresados destacados, con el fin de otorgarles un reconocimiento por Excelencia o Mérito Académico.

Emisión del Título. Gestión que realiza el Plantel para la expedición del Título de Profesional Técnico-Bachiller, una vez concluida la etapa anterior.

Los planteles que rebasaron su meta son: Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Chimalhuacán, Del Sol, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrioja, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tilapa, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón y dentro del área de la Salud: Cuautitlán y Chalco.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**							
08	01	01	03	02	**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA**					**681,699.6**	**681,017.3**	**99.9**
					Atención a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	45,549	49,651	109			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	2,658	3,043	114			
					Impulsar un Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuala	40	40	100			
					Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor	Alumno	10,700	4,671	44			
					Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado	Alumno	13,900	4,887	35			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,257	9,275	100			
					Titulación de Egresados	Alumno	7,479	7,737	103			
08	01	01	04	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**35,520.8**	**31,212.4**	**87.9**
							T O T A L			**717,220.4**	**712,229.7**	**99.3**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía. S.C., Contadores Públicos, dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre de 2009, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 2 millones 881.7 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

Deudores Diversos

El saldo por 65 millones 232.3 miles de pesos, se integra principalmente por órdenes de trabajo pendiente de concluir, así como por subsidio pendiente de cobro al Gobierno del Estado de México.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 279 millones 810.4 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 3 mil 767 millones 690.3 miles de pesos, se llegó a un valor al 31 de diciembre del 2009 de 4 mil 47 millones 500.7 miles de pesos.

La depreciación fue de 232 millones 459.5 miles de pesos, determinándose un valor neto de 3 mil 815 millones 41.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 9	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 8
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	117,733.2	265,947.4	383,680.6	381,829.9
Equipo de Transporte	6,301.4	855.4	7,156.8	4,536.9
mobiliario y equipo de Cómputo	94,040.0	23,372.8	117,412.8	94,337.8
Terrenos	2,456.4	682,214.2	684,670.6	684,670.6
Edificios	58,949.2	2,795,300.5	2,854,249.7	2,850,577.7
Equipo Bibliografico	330.2		330.2	326.3
Subtotal	**279,810.4**	**3,767,690.3**	**4,047,500.7**	**4,016,279.2**
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	37,995.1	8,601.3	46,596.4	40,493.9
Equipo de Transporte	1,664.6	92.4	1,757.0	1,306.6
mobiliario y equipo de Cómputo	30,162.2	733.4	30,895.6	17,149.7
Edificios	23,271.0	129,939.5	153,210.5	152,584.4
Equipo Bibliografico				
Subtotal	**93,092.9**	**139,366.6**	**232,459.5**	**211,534.6**
VALOR NETO	**186,717.5**	**3,628,323.7**	**3,815,041.2**	**3,804,744.6**

PASIVO

A Corto Plazo

Cuentas por Pagar

El saldo por 96 millones 321.3 miles de pesos, corresponden principalmente al Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo por 27 millones 115.4 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, así como honorarios por 11 millones 349.4 miles de pesos y por retenciones y aportaciones ISSSTE y FOCISSTE por 15 millones 766 mil pesos.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Bancos	2,881.7	3,544.6	(662.9)	Cuentas por Pagar	96,321.3	12,790.8	83,530.5
Inversiones en Instituciones Financieras	40,378.0	36,056.3	4,321.7	Retenciones a Favor de	27,115.4	14,000.5	13,114.9
Deudores Diversos	65,232.3	15,331.6	49,900.7	Terceros por Pagar			
Anticipo a Proveedores	18,622.4	7,263.7	11,358.7	**TOTAL A CORTO PLAZO**	**123,436.7**	**26,791.3**	**96,645.4**
TOTAL CIRCULANTE	**127,114.4**	**62,196.2**	**64,918.2**				
FIJO							
Bienes Muebles	218,404.8	190,855.3	27,549.5				
Bienes Inmuebles	61,405.6	57,733.6	3,672.0				
Revaluación de Bienes Muebles	290,175.6	290,175.6		Ventas a Credito por Realizar		8,729.5	(8,729.5)
Revaluación de Bienes Inmuebles	3,477,514.7	3,477,514.7					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(69,821.9)	(49,523.1)	(20,298.8)	**TOTAL OTROS PASIVOS**		**8,729.5**	**(8,729.5)**
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(23,271.0)	(22,644.9)	(626.1)	**TOTAL PASIVOS**	**123,436.7**	**35,520.8**	**87,915.9**
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(9,427.0)	(9,427.0)					
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(129,939.6)	(129,939.6)					
TOTAL FIJO	**3,815,041.2**	**3,804,744.6**	**10,296.6**				
OTROS ACTIVOS				**PATRIMONIO**			
Construcciones en Proceso	77,039.3	1,195.9	75,843.4	Patrimonio	212,812.6	213,654.3	(841.7)
Depósitos en Garantía	91.0	91.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	(411,156.6)	(413,778.9)	2,622.3
				Resultado del Ejercicio	63,984.0	2,622.3	61,361.7
				Superávit por Revaluación	4,030,209.2	4,030,209.2	
TOTAL OTROS ACTIVOS	**77,130.3**	**1,286.9**	**75,843.4**	**TOTAL PATRIMONIO**	**3,895,849.2**	**3,832,706.9**	**63,142.3**
TOTAL ACTIVO	**4,019,285.9**	**3,868,227.7**	**151,058.2**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**4,019,285.9**	**3,868,227.7**	**151,058.2**

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	192,443.4
Subsidio	546,310.1
TOTAL INGRESOS	**738,753.5**
EGRESOS	
Servicios Personales	531,120.1
Materiales y Suministros	33,592.4
Servicios Generales	88,532.1
Depreciaciones	20,924.9
Otros	600.0
TOTAL EGRESOS	**674,769.5**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**63,984.0**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	12,790.8	331,575.5	415,106.0	96,321.3	96,321.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	14,000.5	144,031.3	157,146.2	27,115.4	27,115.4
TOTAL	**26,791.3**	**475,606.8**	**572,252.2**	**123,436.7**	**123,436.7**

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja un saldo de 123 millones 436.7 miles de pesos, el cual se integra principalmente de los compromisos adquiridos para el equipamiento de las diversas carreras con los que se cuenta, asimismo el impuesto por pagar de ISR retenido, así como las cuotas al ISSSTE, que serán cubiertas en 2010.